



Andrés Jacob Escárraga González <jacob.escarraga@gmail.com>

REVISIÓN FICHA EBI - ANDRÉS MARTÍNEZ

Nasly Dayán Campos Rosas <nasly.campos@insor.gov.co>
To: jacob.escarraga@gmail.com

Fri, Jan 21, 2022 at 7:27 PM

----- Forwarded message -----

De: **Carolina Ramos Castellanos** <carolina.ramos@insor.gov.co>

Date: vie, 21 ene 2022 a las 19:26

Subject: Re: REVISIÓN FICHA EBI - ANDRÉS MARTÍNEZ

To: Nasly Dayán Campos Rosas <nasly.campos@insor.gov.co>

Estimada Nas, revisados los EP, me permito indicar que los mismo se encuentran en línea con la planeación estratégica y con el proyecto de inversión que los financia de conformidad con la imagen de ficha EBI adjunta,

FICHA EBI	
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP	
 El futuro es de todos	Código Bpin: 2019011000066
 Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL GOCE EFECTIVO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN SORDA A NIVEL NACIONAL
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Horizonte	2020 - 2022
Sector	EDUCACIÓN
Entidad Responsable	220900-INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
Programa	2203-CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
SubPrograma	0700-INTERSUBSECTORIAL EDUCACION
Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad (2019-2022)	Pacto 11061 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Línea 12048 - 3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos Programa 2203 - cierre de brechas para el goce efectivo de derechos fundamentales de la población en condición de discapacidad
ESTADO DE LA FICHA	
Estado	Registrado Actualizado
Usuario Formulatorio	Reyes Ruiz Cristhian Fernando
Fecha del Estado Actual	2020-12-31 19:12:22
Fecha Control Posterior	2020-12-31 19:12:22
Solicitud de Formulación	632589 - Sin trámites presupuestales
Vigencia Seleccionada	2021
Fecha Creación del Turno	N/A
Turno de trámite	N/A
IMAGEN DEL PROYECTO	
	
INFORMACIÓN BÁSICA	
Objetivo	
Mejorar las condiciones para el goce efectivo del derecho a la educación de la población sorda	
Problema	
Ausencia de condiciones adecuadas para el goce efectivo del derecho a la educación de la población sorda	
Descripción	
<p>Uno de los principios fundamentales de la educación inclusiva es la pertinencia, esta es entendida como la adecuación de la oferta a las necesidades reales de los sujetos, lo que implica flexibilizar la enseñanza para que la educación dé respuesta a la diversidad de los individuos y los contextos (M.E.N., 2012). Así mismo, se dice que una educación es pertinente cuando se centra en los estudiantes, pues sus particularidades deben ser consideradas y atendidas en los procesos de enseñanza y aprendizaje; para ello, y para garantizar una educación de calidad, es necesario ofrecer los medios para que todos los estudiantes alcancen los máximos niveles de desarrollo y aprendizaje, de acuerdo con sus capacidades (UNESCO, 2007, citado por M.E.N., 2012). En cuanto a la atención de la población sorda, la pertinencia de una oferta educativa radica en las adecuaciones coherentes para responder a las singularidades de esta población, singularidades relativas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las escasas posibilidades que tienen los sordos de acceder de manera natural, pertinente y oportuna a su primera lengua. • Las repercusiones sociales, afectivas, cognitivas y culturales de crecer sin una primera lengua. • Su ingreso tardío a la educación en condiciones lingüísticas precarias (sin primera lengua). • Las condiciones familiares, culturales y regionales de los estudiantes sordos. <p>Adicionalmente, una de las estrategias que se han analizado para responder a las particularidades de los estudiantes sordos es la implementación de un ambiente virtual de aprendizaje especializado para población sorda; en efecto, este es un primer paso para la solución a los problemas relacionados con la persistencia de los modelos educativos NO pertinentes para este grupo poblacional. Al integrar el uso y aprovechamiento de las TIC en la oferta educativa propuesta para la población sorda a través de, por ejemplo, contenidos educativos accesibles, se generan condiciones que favorecen los aprendizajes de los estudiantes sordos.</p>	

Cordial Saludo,



La educación es de todos

Mineducación

Carolina Leonor Ramos Castellanos

Jefe de Oficina

Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

carolina.ramos@insor.gov.co

Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C

www.insor.gov.co

El vie, 21 ene 2022 a las 18:11, Nasly Dayán Campos Rosas (<nasly.campos@insor.gov.co>) escribió:

Estimada Caro, un cordial saludo

Remito para revisión EP del proceso N° 88

Mil gracias

--

Cordialmente,



La educación
es de todos

Mineducación

Nasly Dayan Campos Rosas

Subdirección de Gestión Educativa

nasly.campos@insor.gov.co

Tel. (57-1) 4391221 – Ext. 1017

Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C

www.insor.gov.co

--

Cordialmente,



La educación
es de todos

Mineducación

Nasly Dayan Campos Rosas

Subdirección de Gestión Educativa

nasly.campos@insor.gov.co

Tel. (57-1) 4391221 – Ext. 1017

Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C

www.insor.gov.co